



**AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)**  
**C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.**  
**TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Tobarra, a 01 de diciembre de 2016, siendo las 21 horas, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pío Bernabéu Cañete, los Sres/as expresados seguidamente, que integran la Corporación al objeto de celebrar la sesión Ordinaria correspondiente a este día.

### **ASISTENCIA:**

#### **Alcalde-Presidente.**

D. Pio Bernabéu Cañete

#### **CONCEJALES:**

D. Francisco Santiago Valcárcel Peña.

D. Juan García Onrubia.

D. Manuel Valcarcel Iniesta.

D<sup>a</sup> Amparo Ballesteros Jiménez.

D. José Conrado Hernández Bueno.

D<sup>a</sup> Esperanza Martínez Oñate.

D. Carlos López Ayuste.

D. Manuel Escobar Martínez.

#### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Moreno Moreno.

D<sup>a</sup> Luisa Fernández Fernández

D<sup>a</sup> Sara Puche Soriano

#### **SECRETARIA**

M<sup>a</sup> Carmen Callado Peña.

**I.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se aprueba por unanimidad.

### **II.- DECRETOS Y RESOLUCIONES.**

Los reunidos se dan por enterados de los que componen relacionados en el expediente.

### **III.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL G.P.P. AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.**

#### **APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DEL ÁREA FUNCIONAL DE HELLÍN**

Vista la segunda convocatoria de ayudas aprobada por orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para la selección de



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)  
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.  
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible, y los trabajos de revisión y modificación recogidos en la Memoria de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Funciona de Hellín con fecha de noviembre de 2016, se acuerda:

1. Aprobar las modificaciones de la Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible e Integrado del Área Funcional de Hellín promovida por la Diputación de Albacete.
2. Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Albacete.

*El Portavoz de la PCdT dice que se han tenido en cuenta los cambios estipulados por Diputación y agradecen la posibilidad de ampliación a otros pueblos de la comarca.*

*El Sr. Valcárcel del G.M.S. agradece al Alcalde de Hellín que haya permitido que nos hayamos podido acoger y espera que esto salga adelante.*

*El Sr. Alcalde igualmente agradece que se haya tenido en cuenta a las poblaciones limítrofes.*

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

### **3. MOCIÓN QUE PRESENTA EL G.P.P. AL PLENO PARA SU APROBACIÓN**

Visto que procede elegir de Juez de Paz, titular, vacante por fallecimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Visto que con fecha 25 de octubre de 2016 se remite al *Juzgado Decano de Albacete* y al *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tobarra, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular en el Municipio de Tobarra. Siendo publicado el Bando en el *Boletín Oficial de la Provincia (núm 127 de 2 de noviembre de 2016)* y página web del Ayuntamiento.

Visto que con fecha 23 de noviembre finalizó el plazo de presentación de solicitudes y que se han presentado las siguientes:

- D<sup>a</sup> María Consuelo Mañas Gómez.
- D<sup>a</sup> Encarnación Martínez Villar.
- D. Vicente Merino Ortiz.
- D. Pedro Jesús Gil Martínez.
- D. Jesús Sánchez Valero.
- D<sup>a</sup> Elena Jiménez García.
- D. Miguel Martínez Tébar.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Bernabéu Cañete.
- D<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Pastor.
- D. David Díez Izquierdo.



**AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)**  
**C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.**  
**TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es**

Visto el informe de Secretaría de fecha 18 de octubre de 2016.

El G.P.P. propone al Pleno adopte el siguiente acuerdo:

Proceder a la elección del Juez de Paz Titular para el Juzgado de Paz de Tobarra, por un periodo de cuatro años por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente.

Que se eleve este acuerdo al Juez Decano de Albacete, (artº 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial), quién lo elevará a la Sala de Gobierno acompañado de los datos de identificación y condiciones de compatibilidad de los elegidos.

*El Sr. Alcalde expone que se ha mantenido reunión previa al Pleno para estudiar, detenidamente, todas las solicitudes y por parte de los tres grupos municipales llegaron a un acuerdo unánime de elegir a D. MIGUEL MARTÍNEZ TÉBAR, como el candidato más idónea, con amplia experiencia en Derecho.*

*El Portavoz de la PCdT dice que han visto que se han presentado buenos candidatos, pero el currículum más extenso, con conocimientos de Derecho era el Sr. Tébar y por eso lo apoyaron.*

*El Sr. Valcárcel dice que el Sr. Tébar, Licenciado en Derecho y en la actualidad Comisario de la Policía Nacional, una persona ejemplar que siempre ha estado a disposición de Tobarra. Le desea los mayores éxitos al frente del Juzgado de Tobarra.*

Sometida a votación es aprobada por unanimidad la Moción presentada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Dª Esperanza Martínez del G.M.S.** Dice que es sorprendente que para este municipio de más de 8.000 habitantes con todos los concejales del equipo de gobierno liberados desde el último pleno de septiembre solo vengan a éste dos puntos. Ni siquiera han incluido una carta importante en el expediente, sólo para entorpecer.

En un Pleno anterior rogaron atendieran a vecinos que solicitan la bonificación del IBI y no ha venido incluido como punto. Lee las manifestaciones del Sr. Alcalde al respecto en Facebook, y no lo ha cumplido. Es triste que este año también las familias se queden sin la bonificación del IBI.

Tampoco han traído la ordenanza de los árboles ni la Desafectación del Colegio de Sierra.

Hay ruegos y preguntas de otros plenos sin atender ni contestar. Hoy su grupo les trae un único ruego y es que se pongan a trabajar de una vez por todas.

**El Sr. Escobar de la PCdT** contesta, a otras manifestaciones del G.M.S. que su grupo no permite al G.P.P. nada. Ellos no son los que convocan pero sí trabajan en sus competencias.



**AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)**  
**C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.**  
**TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es**

En varios plenos, tanto el G.M.S. como la PCdT dijeron de la instalación de un tablón de anuncios, acorde con arquitectónicamente con la fachada del Museo por su visibilidad y puede ser atractivo para el ciudadano y tampoco se ha realizado.

No se ha convocado Comisión de Medio Ambiente, por tanto no puede venir la Ordenanza de árboles singulares. Se están talando árboles y se deben salvar porque muchos ya están protegidos. Según el acta anterior la Concejala de Medio Ambiente prometió convocar comisión para traerlo a Pleno, sin hacerlo. Se acordó hacer un listado para colgarlo en la página web para que los vecinos aportaran nombres, sin hacerla.

Se dijo que se retomaría la RPT de los trabajadores. Su compañera Sara insiste, pero sigue sin convocarse la reunión para ello.

Tampoco se ha traído la factura del alumbrado navideño.

Los tres grupos vieron donde eran necesarios espejos viales, pero no sabe si no son convenientes porque no se han colocado.

Pregunta sobre los contenedores solicitados. Se habló de reparar alguno. Insiste en que se limpien los existentes por las quejas de vecinos así como los que proceden de las grandes superficies, por el olor insoportable.

**El Sr. Alcalde** contesta que le trasladará a la concejala de Medio Ambiente el tema de la factura del alumbrado y sobre los árboles singulares.

Dice que en unos 15 días se va a convocar la MGN y pondrá en marcha la RPT.

Sobre el tablón de anuncios primero tienen que arreglar las goteras antes de colocarlo.

Se verá el asunto planteado de los contenedores.

Sobre el Colegio de Sierra ya ha llegado la desafectación. Se está viendo el expediente.

Sobre lo dicho por el G.M.S. siempre se refieren a los concejales liberados, pero les recuerda que, como Alcalde, él está cobrando un 33% menos que el Sr. Valcárcel cuando era Alcalde. Éste le contesta que miente.

**El Sr. García Onrubia**, sobre la bonificación del IBI lo están estudiando. Hay 3 planes de ajuste y se debe hacer un informe para ver a las familias que afecte, porque todas no están en las mismas condiciones. No han surgido las familias numerosas de la noche a la mañana. En ocho años del gobierno del PSOE no han hecho nada al respecto. El Sr. Valcárcel le contesta que nadie se lo había pedido.

**El Sr. Santiago Valcárcel** dice que sobre los espejos están colocados la mayoría. Si falta alguno que le digan dónde y lo pondrán.

Sobre la poda de árboles en colegio y Encarnación, siguen con ella, no lo van a dejar. Así como sulfatar la Procesionaria para que no prolifere.

No habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia fue levantada la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE,